



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cuántas trabajadoras y trabajadores se encuentran sin cobrar sus haberes correspondientes como responsables del llamado programa Educación Profesional Secundaria, originalmente impulsado por la administración nacional, en distintas escuelas del territorio santafesino, cuánto es el monto de lo adeudado, qué tipo de relación laboral tienen con el estado santafesino y cómo se resolverá su situación salarial y su continuidad en los puestos en los que vienen desempeñándose desde el año 2022.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Un grupo de jóvenes profesionales en ciencias sociales tuvieron la deferencia de acercarse a este legislador en la visita realizada el miércoles 28 de junio de 2023 a la escuela 471 en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo.

Allí expresaron que son responsables de llevar adelante el programa de origen nacional Educación Profesional Secundaria desde la segunda mitad del año 2022 pero que en el presente no tienen garantía no solamente de la continuidad laboral si no también de sus salarios que son pagados por el gobierno de la provincia de Santa Fe con montos que no superan los 200 mil pesos mensuales.

De acuerdo a una nota dirigida a funcionarios del Ministerio de Educación de la Provincia, estas personas profesionales en distintas disciplinas sociales expresan que el programa “se caracteriza y tiene como fin el trabajar en conjunto y en pos de la integración, pero las condiciones con las cuales nos encontramos desempeñándonos como formadores son limitantes, deplorables, y poco dignas”.

Le deben los salarios desde el mes de febrero de 2023; tampoco tienen un aula taller, elemento fundamental porque según lo estipulado en los lineamientos del proyecto de EPS, la enseñanza del oficio o formación profesional es el eje vertebrador de esta escuela, además de ser el gran atractivo y motivador para los estudiantes.

“Sin embargo la falta de un espacio físico donde desarrollar las actividades prácticas hace peligrar la continuidad de parte del alumnado. La “solución” ofrecida por las autoridades de otorgarnos un espacio en el aula móvil, ubicada en el Autódromo Municipal de Rosario, es un parche en relación a la situación que vivimos, y que paradójicamente se convierte en un inconveniente para que los estudiantes y docentes asistamos a clases con normalidad y en condiciones seguras. Sumado a la incomodidad que esto implica, nos encontramos con un aula desprovista de los materiales necesarios para el desarrollo de las clases. Viéndonos en la obligación de proveer herramientas para la formación profesional, con el peligro y el costo que implica el traslado de recursos. Apuntamos a desnaturalizar a la docencia como un colectivo de personas que se hacen cargo de proveer los elementos que debe garantizar el Estado”, resumen las y los docentes a cargo.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

“Como apostamos por esta experiencia educativa decidimos no tomar medidas extremas por ahora, no obstante, si no obtenemos una pronta respuesta consideraremos llevar a cabo una medida de lucha, además de hacer pública nuestra situación. Destacamos que el compromiso con los estudiantes -que tanto mencionan algunos directivos- también debe verse reflejado en el accionar de las autoridades y dirigentes de EPS. Resumimos nuestro pedido en los siguientes puntos: la obtención del marco normativo correspondiente, en el ámbito de la Ley 26.206, como opción pedagógica; la creación de una identificación (ID) para docentes y coordinadores; la regularización y actualización de los haberes que se encuentran pendientes; la aprobación y acreditación del Programa de Mejora Institucional (PMI) para todas las comisiones EPS”, termina diciendo la nota.

Esta situación de las personas que llevan adelante el programa Educación Profesional Secundaria que se desarrolla en la Escuela 471 “Rodolfo Rivarola” de la ciudad de Rosario, se debe repetir en varias otras diseminadas en distintos departamentos de la provincia de Santa Fe.

Por eso es fundamental conocer cuántas trabajadoras y trabajadores se encuentran sin cobrar sus haberes correspondientes como responsables del llamado programa Educación Profesional Secundaria, originalmente impulsado por la administración nacional, en distintas escuelas del territorio santafesino, cuánto es el monto de lo adeudado, qué tipo de relación laboral tienen con el estado santafesino y cómo se resolverá su situación salarial y su continuidad en los puestos en los que vienen desempeñándose desde el año 2022.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina